



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.-**

DON ANTONIO TENA PAREJO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz).-

CERTIFICO:

Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día treinta y cinco de mayo de dos mil dieciseis es, salvo modificaciones, del tenor literal siguiente:

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO.

Sres. Concejales:

D. EUGENIO DIAZ MIRANDA

D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL ROMERO PARRALEJO.

D<sup>a</sup> MAGDALENA RODRIGUEZ BABIANO.

D. SALVADOR MARTINEZ BERNAL.

D. ANTONIO SANCHEZ CARRASCO.

D<sup>a</sup> JUANA MARGARITA FERNANDEZ MUÑOZ.

D. JUAN ANTONIO ARROYO ASENSIO.

D<sup>a</sup> MARIA DEL MAR RODRIGUEZ LOPEZ.

D<sup>a</sup>. ANA MARIA CANO ARAGONESES.

INTERVENTORA:

D<sup>a</sup> MONTSERRAT GONZALEZ RAMOS.

SECRETARIO:

D. ANTONIO TENA PAREJO.

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las trece horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciseis, previa convocatoria, se reúnen los señores concejales anotados más arriba, miembros del Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, don Francisco Javier Fernández Cano.

No asiste el concejal, señor don Eusegio Guedejo Durán.

Asiste público.

Estando presente la totalidad de los señores concejales relacionados y comprobada por Secretaría la asistencia de un número suficiente para, reuniendo el quórum legalmente establecido poder celebrar válidamente la sesión, el señor Alcalde la declara abierta pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2016 que quedó aprobada por seis votos a favor correspondientes al Grupo Socialita y cuatro abstenciones correspondientes al Grupo Popular.



Seguidamente el señor Alcalde expone a los asistentes la conveniencia de abordar previamente el asunto tercero a tenor de lo dispuesto en el artículo 91. 3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ADHESION PARA CONCESION DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2016 AL GRUPO DE COROS Y DANZAS (SIBERIA EXTREMEÑA DE ORELLANA LA VIEJA).-**

Se da cuenta de propuesta procedente del Ayuntamiento de Orellana la Vieja y que, copiada literalmente, dice:

**"A TODOS LOS SRES. ALCALDES DE LOS ILMOS. AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**Asunto.- Solicitud de adhesión a la propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas "Siberia Extremeña".**

Se han cumplido 40 años (1975-2015) desde la creación del Grupo de Coros y Danzas "Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja, 40 años de dedicación a la recuperación y divulgación a nivel mundial del folklore tradicional de Orellana la Vieja y sus comarcas limítrofes, la Serena y La Siberia Extremeña, y por extensión de toda Extremadura

A lo largo de estos 40 años, son cinco los legados que han realizado todos y cada uno de los componentes del Grupo Siberia Extremeña y que queremos reconocer y poner en valor con la petición de la Medalla de Extremadura 2016:

1.- Labor de **Investigación**, sobre tradiciones y manifestaciones socio-culturales: músicas, cantares, danzas y bailes, Indumentarias y costumbres tradicionales, todas de vital Importancia para conservar la Identidad cultural de Extremadura. Estas manifestaciones socio-culturales son patrimonio de todos.

2.- Labor **Educativa**, con su Escuela Permanente de música y danzas tradicionales y sus publicaciones. Esta labor consigue que tradiciones de nuestros antecesores se den a conocer en el presente, para que sigan vivas en el futuro, a través de una invaluable labor Educativa y pedagógica realizada con varias generaciones de orellanenses.

3.- Labor **Divulgativa y de representación**, como "Mejor Embajador **Orellanense**", y por extensión de toda Extremadura. Por su difusión del legado cultural que atesoran y su participación en festivales folklóricos de Portugal, Irlanda, Grecia, Polonia, Italia, Turquía, Serbia y Montenegro y República Checa, no faltando a ninguna cita en casi ningún rincón de Extremadura, y visitando todas las regiones de España.

4.- **Difusión de la cultura y el folklore tradicional** por medio de publicaciones de diversa índole fruto de *sus trabajos de investigación y que se guardan como legado*.

5.- **Distinciones y reconocimientos** que históricamente vienen recibiendo.

Considerando que este aniversario es el momento Ideal para el reconocimiento que tan magna labor se merece, el Pleno de la Corporación Municipal de Orellana la Vieja, en sesión celebrada el pasado día 1 de febrero, acordó por unanimidad solicitar la concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas "Siberia



Extremeña" de Orellana la Vieja, así como recabar el concurso y adhesiones de organismos e instituciones de Extremadura a la propuesta.

Con el fin de que puedan valorar los méritos que reúne el mencionado Grupo para ser acreedor a tan importante galardón, adjunto le envío un informe en el que se recoge la historia del mismo en sus 40 años de existencia. Así mismo, le remito un modelo de acuerdo, por si estima conveniente someterlo a la consideración del Pleno de su Corporación.

Por lo expuesto, se solicita **que el Pleno de su Corporación Municipal adopte un acuerdo de adhesión a la propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas »Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja, rogándole nos envíe el referido acuerdo a la mayor brevedad posible (antes del día 10 de mayo).**

Atentamente.

**MODELO DE ACUERDO DE ADHESIÓN A LA PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA 2016 AL GRUPO DE COROS Y DANZAS "SIBERIA EXTREMEÑA" DE ORELLANA LA VIEJA**

Se han cumplido 40 años (1975-2015) desde la creación del Grupo de Coros y Danzas "Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja, 40 años de dedicación a la recuperación y divulgación a nivel mundial del folklore tradicional de Orellana la Vieja y sus comarcas limítrofes, La Serena y La Siberia Extremeña, y por extensión de toda Extremadura.

Considerando que este aniversario es el momento ideal para el reconocimiento que tan magna labor se merece, el Pleno "de la Corporación Municipal de Orellana la Vieja, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2016, acordó por unanimidad solicitar la concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas "Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja, así como recabar el concurso y adhesiones de organismos e Instituciones de Extremadura a la propuesta.

Visto el Informe en el que se recoge la historia del Grupo "Siberia Extremeña" en sus 40 años de existencia, y considerando que el mencionado Grupo reúne méritos más que suficientes para ser candidato a la concesión del prestigioso galardón de la Medalla de Extremadura de 2016, el Ayuntamiento Pleno de \_\_\_\_\_ adoptó por, \_\_\_\_\_ el siguiente acuerdo:

1 º.- Manifestar la adhesión del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ a la propuesta del Ayuntamiento de Orellana la Vieja para la concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al "Grupo 'de Coros y Danzas Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Orellana la Vieja, con el fin de que se incorpore al expediente a remitir a la Comisión de la Medalla de Extremadura."

Tras lo cual, la Corporación, por unanimidad de todos los miembros asistentes, acordó:



Primero.- Manifiestar la Adhesión del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela a la propuesta del Ayuntamiento de Orellana la Vieja para la concesión de la Medalla de Extremadura 2016 al Grupo de Coros y Danzas "Siberia Extremeña" de Orellana la Vieja.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Orellana la Vieja con el fin de que se incorpore al expediente a remitir a la Comisión de la Medalla de Extremadura.

**ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- SORTEO DE LOS MIEMBROS QUE HAN DE COMPONER LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES.-**

Se procede, seguidamente, a realizar el sorteo público para determinar los miembros que en calidad de Presidente y Vocales de las distintas mesas electorales de este municipio, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, quedando constituidas las Mesas del siguiente modo:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL  
DIRECCION: CALLE LEPANTO NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0151 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JUAN ANTONIO CANO CAÑADA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0441 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: BELEN MASA CARMONA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0101 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: LOURDES BAVIANO CAÑADA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: URBANO GRANJO JUAREZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0092 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MANUEL BARRAGAN RODRIGUEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0638 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE JUAN RUIZ MASA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0119 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: CONCEPCION BLAZQUEZ OCAMPOS

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0027 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: GERMAN ARAGONESES TRENADO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0086 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: AGUSTINA BABIANO MUÑOZ

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
DIRECCION: CALLE POZON NUM: 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0455 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ISABEL FERNANDEZ PASTOR



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0321 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: IFIGENIA CASIELLES GONZALEZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: SHEILA CANO PARRALEJO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0118 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: RICARDO ASENSIO MUÑOZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0055 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JUAN FELIX ARROYO CAÑADA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0570 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA JOSE GUERRERO RECIO

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0393 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0390 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: ELADIO DIAZ DELGADO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0155 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: DAVID BLANCO ESCOBAR

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
DIRECCION: CALLE POZON NUM: 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0482 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: PEDRO SANCHEZ LOZANO DE SOSA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0401 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIA RODRIGUEZ GODOY

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0537 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIO SERRANO QUILES

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0219 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CATALINA MARIA PACHON SERRANO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0124 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: MIGUEL MENDOZA DAZA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0502 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: AMBROSIO SANZ MASA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0366 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: NAZARET RIBALLO GONZALEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0471 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANGEL SANCHEZ CALDITO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0325 NIVEL DE ESTUDIOS: 3



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

Nombre: MERCEDES PRIETO SANCHEZ

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: U  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL  
DIRECCION: CALLE LEPANTO NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0406 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: DAVID PULIDO ASENSIO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0050 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JUAN DIEGO ARROYO VELASCO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0285 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CARMEN MASA ALBA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0154 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA GUADALUPE DIAZ FERNANDEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0052 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FELIPE ASENSIO CASATEJADA

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0105 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: CASTO CANO SIERRA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0170 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FERMINA FERNANDEZ GALLARDO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0411 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JUAN ANTONIO RAMOS MOÑINO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0361 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA DEL CARMEN ONCALA QUINTA DE

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO CULTURAL  
DIRECCION: CALLE CANTARRANAS S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0185 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: CRISTINA CANO MUÑOZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0414 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANA BELEN GALLARDO BRONCANO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0418 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JUAN ELIAS GALLARDO CARRASCO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0070 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: DOMINGO ASENSIO CAÑADA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0313 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: ENRIQUE ESCOBAR MORENO



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0307 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: MARIA DEL ROCIO ENRIQUE SANCHEZ

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0427 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: FRANCISCO GALLARDO FERNANDEZ

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0088 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: INES MARIA BABIANO CARMONA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0066 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: RAQUEL ARROYO TRENADO

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO SOCIO CULTURAL  
DIRECCION: CALLE CANTARRANAS S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0131 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE MANUEL MORENO PINEDA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0297 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANTONIA RECIO PANIAGUA

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0388 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ANGEL SANCHEZ CANO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0143 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: M. GUADALUPE MORENO VARGAS

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0151 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: BASILIO MUÑOZ CRUZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0265 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JUAN PIZARRO GOMEZ

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0387 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ CABRERA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0441 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: CATALINA SANZ SIERRA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0513 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: JOSEFA VILLANUEVA BAZO

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: C  
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. JUAN XXIII (VEGAS ALTAS)  
DIRECCION: CALLE JESUS S/N  
VEGAS ALTAS

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:C0136 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: ASCENSION MASA BLANCO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0212 NIVEL DE ESTUDIOS: 4



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

Nombre: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ RAMOS

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0094 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: JOSE MARTIN GARRIDO CASTRO

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0070 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: M. DE LOS ANGELES ESPINOSA OREJON

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0068 NIVEL DE ESTUDIOS: 2  
Nombre: AGUSTIN ESPINOSA OREJON

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0060 NIVEL DE ESTUDIOS: 4  
Nombre: NURIA DIAZ MURILLO

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0041 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: MARIA CARMEN COTANO DONAIRE

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:C0037 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: FRANCISCO CARVAJAL PRADOS

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:C0219 NIVEL DE ESTUDIOS: 3  
Nombre: JOSE MANUEL SAEZ GONZALEZ

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por finalizada la misma, siendo las trece horas y treinta minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión y de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.